

Ensayo

# SISTEMAS DE REGISTROS Y SUS APORTES A LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN TRABAJO SOCIAL

*RECORDS SYSTEMS AND THEIR CONTRIBUTIONS TO THE  
SYSTEMATIZATION OF EXPERIENCES IN SOCIAL WORK*

*Autores*

PATRICIA CASTAÑEDA MENESES  
KETTY CAZORLA BECERRA  
ANA MARÍA SALAMÉ COULON

**Cómo citar este artículo:**


Castañeda, P.; Cazorla, K. y Salamé, A. M. (2021). Sistemas de registros y sus aportes a la sistematización de experiencias en trabajo social. *Cuaderno de Trabajo Social*, 1(17), 14-29, Universidad Tecnológica Metropolitana.



**PATRICIA CASTAÑEDA MENESES**


*Doctora en Ciencias de la Educación. Académica de la Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.*

Correo electrónico: [patricia.castaneda@uv.cl](mailto:patricia.castaneda@uv.cl).

 <https://orcid.org/0000-0002-4676-5872>

**KETTY CAZORLA BECERRA**


*Magíster en Salud Pública. Académica de la Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso. Correo electrónico: [ketty.cazorla@uv.cl](mailto:ketty.cazorla@uv.cl).*

 <https://orcid.org/0000-0001-7982-7948>

**ANA MARÍA SALAMÉ COULON**

*Doctora en Ciencias de la Educación. Académica del Departamento de Trabajo Social, Universidad de La Frontera.*

Correo electrónico: [ana.salame@ufrontera.cl](mailto:ana.salame@ufrontera.cl).

 <https://orcid.org/0000-0001-6650-7507>

*Artículo recibido el 12 de agosto de 2021  
aceptado el 2 de noviembre de 2021*

## Resumen

El artículo presenta los resultados de un proceso de reflexión interuniversitaria realizado en torno a los aportes de los sistemas de registros escritos a la sistematización de experiencias, complementados por las renovadas oportunidades que representan los registros sociales fotográficos y audiovisuales facilitados por las tecnologías digitales para la generación de conocimiento profesional. Los resultados obtenidos indican que los registros escritos permiten respaldar la realización de las acciones profesionales a través de la descripción de su ejecución directa, visibilizando los diversos repertorios que se movilizan en los procesos de intervención. Los registros fotográficos permiten certificar la realización efectiva de la intervención social a través de la captura de imágenes y la diversificación de las bases de datos disponibles, facilitando la reconstrucción de la trama de los procesos que serán sistematizados. Los registros audiovisuales permiten el análisis de la realidad social a partir de la síntesis dinámica que se produce entre imagen y movimiento, recreando en consecuencia el mundo social a partir de sus propios medios y códigos distintivos. Las reflexiones finales señalan que los sistemas de registro no constituyen solamente evidencias materiales de los procesos de intervención social, sino que su generación, archivo y transferencia a nuevos objetivos de interés profesional permiten producir y conservar un patrimonio documental de alto valor para el análisis de los procesos sociales a través de la sistematización de experiencias.

### *PALABRAS CLAVE*

trabajo social,  
sistematización,  
intervención social,  
sistemas de registro

## Abstract

This article presents the results of a process of inter-university reflection carried out around the contributions of written record systems to the systematization of experiences, complemented by the renewed opportunities represented by the photographic and audiovisual social registers facilitated by digital technologies, for the generation of professional knowledge. The results indicate that the written records support the performance of professional actions through the description of their direct execution, making visible the various repertoires that are mobilized in the intervention processes. The photographic records allow to certify the effective realization of the social intervention through the capture of images and the diversification of the available databases, facilitating the reconstruction of the plot of the processes that will be systematized. The audiovisual records allow the analysis of the social reality from the dynamic synthesis that takes place between image and movement, recreating consequently the social world from its own means and distinctive codes. The final reflections point out that records systems are not only material evidence of the processes of social intervention, but that their generation, archive, and transfer to new objectives of professional interest allow to produce and conserve a documentary heritage of high value for the analysis of social processes through the systematization of experiences.

## KEYS WORDS

social work,  
systematization,  
social intervention,  
records systems

## PRESENTACIÓN

La sistematización de experiencias en Trabajo Social puede ser concebida como un proceso que reconstruye la intervención social desde los saberes que se generan desde la propia dinámica social, con fines de comunicación y comprensión de los procesos de cambio y transformación social impulsados por la profesión. En ese marco se reconoce, por una parte, a los saberes provenientes de los propios sujetos sociales que han sido puestos en juego durante el proceso de la intervención; y, por otra, a los saberes profesionales que establecen vínculos con categorías conceptuales existentes o emergentes para explicitar la acción y la reflexión presentes en el marco del desempeño (Goldar y Chiavetta, 2021). Como consecuencia, la reconstrucción y comprensión de las experiencias a partir de los saberes generados busca producir un conocimiento social cuyos aportes queden al servicio de la propia experiencia y de otras similares (Cifuentes-Patiño, 2021). Para llevar a cabo esta aspiración de generación de conocimientos desde la propia intervención social, el proceso de sistematización requiere contar con bases de datos que le aporten información detallada y confiable de las acciones realizadas. Estas corresponden a los sistemas de registros institucionales y profesionales disponibles, los que han sido diseñados para comunicar los desempeños de Trabajo Social en los diversos contextos de intervención social en que se despliegan, conforme requerimientos institucionales, legales y de política social vigentes (Castañeda, 2014; Carballeda, 1999).

De manera tradicional, puede reconocerse que estos sistemas de registros son realizados principalmente a través de formatos escritos en soportes papel o digital, condiciones que facilitan su archivo y conservación, permitiendo a la profesión asumir los roles de producción y de conservación documental (Palacios, 1999). Sus principales avales son las firmas profesionales y los respectivos timbres, membretes y folios de las instituciones patrocinadoras, los que permiten a los sistemas de registros asumir el carácter de medio de prueba o evidencia de la realización de las acciones profesionales, adquiriendo en consecuencia valor administrativo y existencia formalizada. Asimismo, se deben tener siempre presentes las directrices establecidas por la normativa chilena respecto de la custodia, protección y seguridad de los datos personales con el fin de garantizar la privacidad y el respeto por la vida privada de las personas (Benussi, 2020). La vigencia de dichas regulaciones permite definir con claridad los límites respecto de la conservación, procedencia, integridad, disponibilidad y accesibilidad de los sistemas de registros factibles de integrar en los procesos de sistematización (Silva, 2020).

A los sistemas de registros escritos se han sumado, en las últimas décadas, los sistemas de registros fotográficos y audiovisuales, los que apoyados en

dispositivos electrónicos facilitados por las tecnologías, comunican las acciones profesionales a partir de renovados soportes y lenguajes (Bedoya y López, 2021). Todos los sistemas de registros disponibles pueden ser concebidos como las bases de datos de la sistematización, resignificando su valor como series documentales que generan un sistema interdependiente que hace posible la descripción, análisis, reflexión y comunicación de los aprendizajes profesionales y permite la trascendencia de las experiencias a otros contextos homólogos.

En este marco, el artículo presenta los resultados de un proceso de reflexión interuniversitaria realizado en torno a los aportes de los sistemas de registros escritos a la sistematización de experiencias, complementados por las renovadas oportunidades que representan los registros sociales fotográficos y audiovisuales facilitados por las tecnologías digitales, para la generación de conocimiento profesional distintivo. Para llevar a cabo este propósito, se aplicó el método de revisión documental con enfoque cualitativo, analizando y valorando referentes conceptuales provenientes de las disciplinas archivísticas, artísticas, fotográficas y audiovisuales, las que aportan esquemas de organización y oportunidades de expresión a la diversidad de lenguajes en que puede comunicarse la información social, enriqueciendo la comprensión de los alcances a los que refiere su contenido. Los criterios de búsqueda de los referentes conceptuales correspondieron a pertenencia de la información disponible y complementariedad disciplinaria de sus planteamientos. A partir de los resultados obtenidos, el artículo se organiza en cuatro apartados. En el primero se analiza el aporte de los sistemas de registros sociales escritos para la generación de conocimientos profesionales, y las sus oportunidades de reconstrucción de estos a partir de la aplicación de los recursos de estabilización. En el segundo apartado se revisan los registros sociales fotográficos y sus implicancias en la sistematización de experiencias profesionales. En el tercer apartado se exploran los sistemas de registros audiovisuales y su utilidad como respaldos de los procesos de intervención social. Finalmente, en el cuarto apartado se comparten las reflexiones finales en torno a la valoración integrada de los sistemas de registros en los procesos de sistematización realizados por el Trabajo Social.

## 1. REGISTROS SOCIALES ESCRITOS

En Trabajo Social la elaboración de registros escritos refleja un dominio avanzado en la producción escrita de textos, asentado en su tradición como carrera del área de las Ciencias Sociales (Castañeda y Salamé, 2014). Los registros permiten respaldar la realización de cada acción profesional a través de la descripción de su ejecución directa, visibilizando los diversos

repertorios que se movilizan en los procesos de intervención. Completar la información de los diversos formatos escritos vigentes, correspondientes a ficha social, actas, crónicas de trabajo, cuaderno diario, cuaderno de campo, informes profesionales y correspondencia, entre los de mayor recurrencia, demanda el uso de un lenguaje especializado acorde con el ámbito de desempeño en que se realizan, para caracterizar con precisión y detalle las situaciones sociales implementadas bajo responsabilidad directa. Asimismo, los sistemas de registros poseen una importante capacidad de capturar los procesos de intervención social, en atención a su posición mediadora entre una situación particular sucedida en un lugar, fecha y hora determinada; y la concepción general del plan de trabajo. En efecto, cada situación social particular registrada representa por sí misma una totalidad, que captura su despliegue dentro de los límites sincrónicos de su implementación; y, a la vez, pasa a formar parte de una cadena mayor, en la que cada eslabón constituye una secuencia de situaciones sociales particulares que hacen posible la trazabilidad del proceso.

Desde la perspectiva de las técnicas de generación de conocimientos en ciencias sociales, los registros escritos pueden homologarse con las evidencias producidas por la aplicación de la observación participante. Transferir los referentes de dicha técnica al desempeño permite apreciar que cada profesional posee una posición privilegiada para consignar los eventos sucedidos en una realidad social cuyas manifestaciones se observan directamente; y en las que también se involucra en calidad de responsable o corresponsable de las acciones que se implementan en el cumplimiento de los objetivos de intervención (Campos y Lule, 2012). En estas circunstancias, las categorías definidas para los registros derivados de la observación están asociadas a los referentes institucionales, programáticos, profesionales y de contexto en que se enmarca la actividad realizada y desde donde se proyectan las acciones futuras. La información recopilada puede ser registrada en forma sincrónica o asincrónica, y su organización dentro del documento estará definida por los formatos ejecutivos vigentes, permitiendo fijar el evento desde una racionalidad instrumental que pondrá su atención en los datos claves, los que quedarán potencialmente disponibles para revisiones posteriores que los demanden.

En ocasiones, el valor de los sistemas de registros es desconocido por el colectivo profesional y percibido como un trámite o una gestión de cumplimiento forzoso. Conspiran en esta valoración los rutinarios ejercicios realizados en el pregrado, que no siempre logran transmitir su importancia y su directa contribución con los procesos de descripción, análisis, reflexión y comunicación de los aprendizajes de una experiencia profesional. Así también, los registros tienden a ser definidos en forma preeminente desde el

valor administrativo que poseen, el que se impone por sobre cualquier otra valoración posible de reconocer en los sistemas de archivos disponibles. Por ello, la pérdida de información detallada y la facilidad con que se instala la cultura de la oralidad por sobre los reportes escritos de actividades, perjudica directamente las oportunidades de transformar las experiencias de Trabajo Social en conocimiento profesional, impidiendo rescatar oportunamente los saberes activos que enriquecen sus desempeños.

Ahora bien, existen ocasiones en que debido a diversas circunstancias o por fuerza mayor los registros no se han realizado en su debida oportunidad, pero se presentan las condiciones que permiten su reconstrucción, ya sea porque se cuenta con testigos directos de la actividad que pueden aportar información base para su formulación, o porque los vacíos existentes pueden ser inferidos desde los datos parciales disponibles. En esta situación pueden activarse los recursos de estabilización, concebidos como “estrategias que dotan de estabilidad al contenido profesional recopilado y respaldan los procesos de análisis e interpretación de mayor abstracción” (Castañeda, 2014, p. 115). Estos recursos se expresan a través de la elaboración de fichas de trabajo, protocolos o pautas de trabajo profesionales y secuencias metodológicas, los que permiten reconstruir los registros ausentes, organizando y estabilizando la información a partir del detalle aportado por los relatos y evidencias disponibles.

Como resultado del acopio de los sistemas de registros a través de tiempo emergen los archivos profesionales, concebidos como lugares preferentes para la conservación de los documentos que aportan respaldos y evidencias a los procesos de intervención social. Estos archivos poseen documentación de acceso abierto y acceso restringido, diferenciando su condición a partir de la presencia de datos genéricos y de datos específicos de situaciones sociales que requieren manejo en condiciones éticas de confidencialidad. En el marco de la institución en que Trabajo Social realiza su desempeño, los archivos ponen en valor los sistemas de registros, transformándolos en un patrimonio profesional con valor público y valor jurídico, en atención al tipo de información que resguardan en sus depósitos.

Finalmente, debe señalarse que los registros escritos son los referentes desde donde se diseñan los sistemas de información digitalizados orientados a generar las bases de datos y sistemas estadísticos que recopilan y consolidan información estratégica requerida para el monitoreo y la evaluación de las políticas sociales (Berner y Van Hemelryck, 2020). Estos sistemas digitalizados buscan transformar la información social en datos codificados a través de dispositivos sociotécnicos, que si bien aportan síntesis ejecutivas de las actividades realizadas, cuentan con escasa disponibilidad para sumar registros con mayor detalle narrativo o procesual (Hozven, 2021). Desde la



perspectiva de la sistematización de experiencias, aun cuando se reconoce la obligatoriedad normativa y la instrumentalidad de los sistemas de información social en la realización de las actividades comprometidas por un programa social específico, su uso no sustituye a los sistemas de registros escritos contruidos desde lógicas profesionales, destinados a describir, analizar y comunicar los procesos sociales de los que Trabajo Social forma parte como espectador privilegiado. Por ello, se debe evitar el riesgo de que los sistemas de registros tradicionales sean sustituidos por bases de datos minimalistas que definen información esencial desde criterios instrumentales. No obstante lo anterior, debe tenerse presente que los datos estadísticos resultantes de estos sistemas de información social pueden contribuir a la caracterización de los contextos económicos o sociales en que se desarrolla la experiencia de intervención social que será analizada y comunicada a través de la sistematización.

## 2. REGISTROS SOCIALES FOTOGRÁFICOS

Puede afirmarse que los registros fotográficos han estado presentes en forma permanente en los procesos de intervención social, siendo concebidos en una condición de complemento a los registros escritos. Las imágenes fotográficas permiten consignar hitos públicos desarrollados bajo responsabilidad profesional, especialmente en los ámbitos institucionales, grupales, organizacionales, comunitarios y territoriales; y con menor presencia en intervenciones profesionales de perfil casuístico o familiar, debido a las condiciones de privacidad y confidencialidad de datos sensibles que requieren las instancias personales (Escalante y De la Iglesia, 2013). Dado el carácter de complementariedad con los que han sido concebidos los registros fotográficos en perspectiva histórica, especialmente al considerar los costos asociados con su disponibilidad durante su etapa análoga; en la actualidad no se cuenta con una tradición profesional que permita dar cuenta de sus usos como respaldo o evidencia, ni de su estandarización en un sistema de citación, ni de su validación a través de formatos que consideren su inclusión formal en informes técnicos o documentos de trabajo. Frente a la mayor disponibilidad que ofrecen actualmente las imágenes generadas por dispositivos tecnológicos, la fotografía ha ampliado sus oportunidades como registro social, permitiendo relatar situaciones sociales con foco directo en las personas y en sus contextos particulares, a través de imágenes capturadas en condiciones regulares o de excepcionalidad (Vélez, 2017).

Incorporar la fotografía a los sistemas de registros profesionales permite certificar la realización efectiva de la intervención social a través de la captura de imágenes y diversificar las bases de datos disponibles, facilitando

la reconstrucción de la trama de los procesos que serán sistematizados. Específicamente, los registros fotográficos entregan información sustantiva respecto del nivel compositivo de las acciones profesionales observables, situando a sus participantes en el marco de los contextos materiales, temporales, sociales y simbólicos en que se insertan (Triquell, 2015). En este sentido, se reconoce su condición de registro relevante en la narrativa de la intervención, al que aporta densidad en la identificación de las secuencias de actividades realizadas, rescata los ámbitos materiales y espaciales en que se lleva a cabo y grafica las actitudes corporales y gestuales de las personas involucradas, información que tiende a ser invisibilizada o poco explicitada en los registros escritos (Augustowsky, 2017). En el marco de la sistematización de experiencias, el proceso de análisis e interpretación de las fotografías puede caracterizarse a partir del acto mismo de fotografiar, acción que permite codificar en imágenes los conceptos y referentes de las ciencias sociales y del Trabajo Social que se encuentran presentes en el proceso de intervención social, y que son mediados por la captura fotográfica que realiza cada profesional en el contexto de su desempeño. A partir de allí las imágenes comunican modelos de conocimientos, valores, prácticas y acciones sociales, que buscan retroalimentar las experiencias registradas, rescatar la memoria profesional y trascender al conocimiento especializado (Flusser, 1990).

Puede agregarse que la fotografía enriquece las oportunidades de describir, analizar y transmitir las secuencias de trabajo y los esquemas comprensivos inferidos de la dinámica social analizada. Así entonces, el uso de fotografías en las experiencias de sistematización aporta puntos de referencia que ilustran el detalle de las interacciones sucedidas en un proceso de intervención social, captura imágenes de situaciones sociales iniciales respecto de situaciones finales, o expone los cambios de paisajes naturales o culturales en un espacio comunitario, permitiendo representar y recrear los aspectos de la intervención social que desean comunicarse por este medio. Por ello, las fotografías siempre deben ser acompañadas de un nombre que aporte una breve descripción y que informe con precisión el acontecimiento real que se expone en la imagen, con el fin de controlar los riesgos derivados de sesgos o interpretaciones erróneas que pudiesen potencialmente comunicarse a partir de la selección de la imagen. Asimismo, siempre debe ser declarada la autoría, debido a que las fotografías pueden haber sido registradas directamente por el equipo de trabajo o por las personas participantes en los procesos de intervención, por equipos comunicacionales de apoyo o por terceros. Lo anterior implica la presencia de diversas perspectivas en la situación social, las que aportan amplias posibilidades a los sentidos y significados factibles de adscribir a las imágenes en forma explícita o implícita, por lo que requieren ser identificadas con sus datos de contexto

para enriquecer la precisión en la comprensión de la imagen y su aporte al proceso reflexivo.

Ahora bien, al igual que los registros escritos, los registros fotográficos se encuentran en repositorios materiales y/o digitales, que pueden responder a diversos dominios. En tal sentido, pueden identificarse los dominios institucionales u organizacionales que otorgan los patrocinios a la intervención social, los dominios personales-privados respecto de registros de fotografías reservadas y los dominios personales-públicos asociados a fotografías disponibles en redes sociales o en la red internet. Esta diversidad de repositorios contiene una base de datos visual-fotográfica que puede ser utilizada con fines de sistematización, ofreciendo múltiples oportunidades de información respecto de secuencias de trabajo, acciones profesionales, actores sociales o contextos de intervención. No obstante, debe tenerse presente que la existencia de los dominios obliga a la formalización del uso de la fotografía como respaldo, debiendo respetarse las consideraciones éticas, consignando la pertinente autoría del registro fotográfico y el repositorio donde se encuentra disponible. Los aspectos éticos también deben considerar el retrato, la privacidad, el trato digno y el uso de las imágenes sin ocasionar estigmatización ni discriminación a partir de las situaciones sociales que se exponen.

### 3. REGISTROS SOCIALES AUDIOVISUALES

Los dispositivos tecnológicos actualmente en uso han permitido una mayor accesibilidad a la captura de registros audiovisuales. Estos registros pueden ser definidos como narraciones audiovisuales que permiten analizar la realidad social a partir de la síntesis dinámica que se produce entre imagen y movimiento, recreando en consecuencia el mundo social a partir de sus propios medios y códigos distintivos (Francescutti, 2019). En el marco de la intervención social, las imágenes audiovisuales contribuyen a ilustrar los procesos impulsados a partir de un programa de trabajo o desde un proyecto social, a través de las dimensiones visual, sonora, estética, temporal y narrativa que distinguen al formato. Las imágenes dan origen a una forma de textualización audiovisual, basada en la intencionalidad, direccionalidad y discrecionalidad aportadas por el uso de la videocámara; condiciones que permiten transformar la experiencia en una fuente de conocimiento social válida, a partir de su condición de evidencia y testimonio de los procesos de intervención realizados (Flores, 2011). Además, poseen plasticidad para representar los contextos y las dinámicas particulares, permitiendo su registro, representación y comunicación en forma versátil y adaptativa, con

el fin de promover el despliegue de los contenidos sociales que representa (Álvarez y Ortega, 2020).

A partir de las características que asume el formato, puede establecerse que los registros audiovisuales aportan en el análisis con fines de sistematización, al permitir exponer en plena acción los conceptos sociales, las estrategias metodológicas y los procesos de transformación y cambio presentes en la intervención; constituyéndoles en referentes que fundamentan las secuencias audiovisuales priorizadas para su filmación. Desde estas bases para la reflexión profesional, el análisis de los registros audiovisuales convoca a la revisión de relatos, contenidos, procesos y contextos, los que permiten reconocer la profundidad de las experiencias sociales a través de la comunicación de estas. En ocasiones, el registro ocasional o permanente realizado a una intervención social, servirá como fuente para la edición de formatos tipo documental o cortometraje, que están basados en los hechos y contextos de las experiencias y que comunican ejecutivamente sus principales características y los aprendizajes aportados por la misma (García, 2020). Este formato aporta interesantes contrapuntos a los procesos de sistematización realizados por medio de textos escritos, ya que amplifica los repertorios de registros sociales profesionales al aportar mayor estabilidad, interés mediático y síntesis en la comunicación de las experiencias a sus participantes o a nuevas audiencias.

A la fecha, puede afirmarse que la experiencia de Trabajo Social respecto de los registros audiovisuales es incipiente, debido a que su realización es una práctica considerada complementaria o excepcional, porque no son parte constitutiva de los sistemas de registros formalizados administrativa o institucionalmente. En efecto, su aplicación se realiza sobre la base de capturas audiovisuales espontáneas o no estructuradas de situaciones sociales de interés, en el marco de los procesos de intervención implementados por la profesión. Desde la perspectiva de la sistematización, el acotado manejo profesional de los sistemas de edición de los registros audiovisuales ocasiona que sean realizados desde guiones marcadamente descriptivos, orientados a presentar secuencialmente los principales contextos y características de la intervención realizada. No obstante esta condición, las imágenes audiovisuales poseen un gran potencial para comunicar las experiencias profesionales, especialmente en los procesos formativos de pregrado y en los intercambios realizados por el colectivo profesional (Montero y Moreno, 2020). Como consideraciones éticas en el uso de registros audiovisuales, debe evitarse la declaración de juicios diagnósticos y narrativas que ocasionen situaciones de discriminación o menoscabo sobre las personas, comunidades y territorios que se exponen en las imágenes. Asimismo, debe tenerse presente las condiciones éticas de información y voluntariedad en la participación,

confidencialidad de las fuentes y garantías de anonimato a las que hacen referencia las imágenes editadas.

## REFLEXIONES FINALES

A partir de la disponibilidad de registros escritos, visuales y audiovisuales, los procesos de sistematización buscan reconstruir experiencias tomando como base las secuencias temporales y espaciales de la intervención social, las que operan como ejes ordenadores de las dinámicas particulares del desempeño. Por tanto, los sistemas de registros de textos e imágenes asumen una condición de agentes activos dentro de los procesos de generación de conocimientos, aportando información relevante para analizar la interacción social y los esquemas de organización social presentes en la práctica (Rivera-Aguilera, 2017). La cita o referencia del uso de los registros se realiza en forma análoga a la presentación de resultados o a la ilustración de fragmentos que propone la investigación social, permitiendo exponer los contenidos de los propios registros desde su calidad de evidencia, y con atención a los necesarios resguardos éticos que deben tenerse presentes en la presentación y el tratamiento de la información. Asimismo, la lectura integrada de los registros desde su doble condición de unidad y de secuencia, permite el desarrollo de procesos reflexivos realizados a partir de las evidencias, las que respaldan la lógica inferencial de análisis que permite la explicitación de los saberes sociales y profesionales presentes en las experiencias.

El uso combinado de los sistemas de registro aporta condiciones de validación a los resultados obtenidos en los procesos de sistematización desde el criterio de triangulación de fuentes, permitiendo la descripción de las experiencias de intervención social desde una convergencia dinámica de textos e imágenes, que suman rigor científico a la edición de los saberes en proceso y transforman los desempeños en fuentes válidas de conocimiento social. Dado que poseen la misma importancia en el discurso social, los lenguajes escritos, visuales y audiovisuales se complementan en una condición de inter-registro, constituyendo el corpus de datos requerido para la sistematización y desde cuyo ensamblaje se exponen los matices y las complejidades propias de la trama del proceso de intervención social, en conjunto con los desempeños profesionales de Trabajo Social presentes en la experiencia. Con todo, la sistematización resignifica el valor de los sistemas de registros, haciéndolos trascender desde un valor administrativo hacia un valor científico.

Como corolario, se reconoce que los sistemas de registro no constituyen solamente evidencias materiales de los procesos de intervención social, sino que su generación, archivo y transferencia a nuevos objetivos de interés

profesional permiten producir y conservar un patrimonio documental de alto valor para el análisis de los procesos sociales a través de la sistematización de experiencias. En consecuencia, es deseable que el colectivo profesional amplifiquen su concepción de cumplimiento administrativo formal asignado tradicionalmente a los sistemas de registros, y avance hacia una redefinición que los conciba como procesos de levantamiento y análisis de información orientados a la reflexión profesional, mediados a través del texto escrito y de las imágenes visuales y audiovisuales, que permiten aprehender y transmitir una realidad plena de significados y aprendizajes factibles de ser proyectados como conocimiento social distintivo. De no alcanzarse esta aspiración, el silencio de los registros causará inevitablemente el silencio de los aprendizajes asociados a la intervención social, ocasionando a su vez el silencio del propio Trabajo Social respecto de sus aportes, reflexiones y propuestas requeridas frente a las urgentes preocupaciones que forman parte de los temas pendientes en la agenda social contemporánea.

Valparaíso/Temuco. Invierno de 2021.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, D. y Ortega, L. (2020). Miradas sobre la partería tradicional mexicana. El documental interactivo como metodología interdisciplinaria para la documentación y transmisión de saberes. *Revista de Antropología Visual*, 28, 1-20. DOI: <https://doi.org/10.47725/RAV.028.10>

Augustowsky, G. (2017). El registro fotográfico para el estudio de las prácticas de enseñanza en la universidad. De la ilustración al descubrimiento. *AREA-Agenda de Reflexión en Arquitectura, Diseño y Urbanismo*, 23, 147-155. Recuperado de: <https://publicacionescientificas.fadu.uba.ar/index.php/area/article/view/1020>

Bedoya, I. y López, J. (2021). El uso de las tecnologías de la información y comunicación en la formación en Trabajo Social: una aventura apasionante. *Trabajo Social*, 23 (1), 251-272. DOI: <https://doi.org/10.15446/ts.v23n1.88262>

Benussi, C. (2020). Obligaciones de seguridad en el tratamiento de datos personales en Chile: escenario actual y desafíos regulatorios pendientes. *Revista Chilena de Derecho y Tecnología*, 9(1), 227-279. DOI: <https://doi.org/10.5354/0719-2584.2020.56660>

Berner, H. y Van Hemelryck, T. (2020). *Sistemas de información social y registros de destinatarios de la protección social no contributiva en América Latina: avances y desafíos frente al COVID 19*. Cepal. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46452?show=full>

Campos, G. y Lule, N. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Revista Xihmai*, 7(13), 45-60. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3979972>

Carballeda, A. (1999). Algunas consideraciones sobre el registro dentro del campo del Trabajo Social. *Margen. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 14(3), 23-26. Recuperado de: <https://www.margen.org/suscri/margen14/registro.html>

Castañeda, P. (2014). *Propuestas Metodológicas para Trabajo Social en Intervención Social y Sistematización. Cuaderno Metodológico*. Valparaíso, Chile: Universidad de Valparaíso.

Castañeda, P. y Salamé A. M. (2014). *Profesionalidad del Trabajo Social chileno. Tradición y Transformación*. Temuco, Chile: Ediciones Universidad de La Frontera.

Cifuentes-Patiño, M. (2021). Reflexiones sobre Trabajo Social: aportes de la Sistematización. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, 31, 11-26. DOI: <http://doi.org/10.25100/prts.voi31.10887>

Escalante, G. y De la Iglesia, M. (2013). Comunicándonos a través de la fotografía. *Trabajo Social Hoy*, 70, 97-108. DOI: <http://dx.doi.org/10.12960/TSH.2013.0017>

Flores, C. (2011). Derecho maya y video comunitario: experiencias de antropología colaborativa. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 42(1), 71-88. Recuperado de: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/361/348>

Flusser, V. (1990). *Hacia una filosofía de la fotografía*. México: Trillas.

Francescutti, L. (2019). La narración audiovisual como documento social e histórico: enfoques teóricos y métodos analíticos. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 42(1), 137-161. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6776347>

García, A. (2020). El video-ensayo en las metodologías artísticas de investigación en educación. La creación audiovisual como una estructura de indagación en contextos de formación, investigación y producción artística. *Comunicación y Métodos*, 2(1), 108-125. Recuperado de: <http://comunicacionymetodos.com/index.php/cym/article/view/68/39>

Goldar, M. y Chiavetta, V. (2021). Aportes y desafíos de la Sistematización de experiencias en el Trabajo Social y la extensión crítica. Apuntes y reflexiones desde la perspectiva de la Educación Popular. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, 31, 49-69. DOI: <https://doi.org/10.25100/prts.voi31.10648>

Hozven, R. (2021). Interpelaciones identitario-laborales: ¿ Trabajo social o trabajo socio-técnico? *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 40, 91-105. DOI: <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2021.n40-05>

Montero, D. y Moreno, J. (2020). Explorando el campo de conocimiento del video participativo. Un recorrido por las principales aportaciones teórico-prácticas. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 11(3), 92-108. DOI: <http://dx.doi.org/10.15304/ricd.3.11.6345>

Palacios, B. (1999). La iglesia medieval. Su documentación. En M. Serrano y M. García (coords.). *El patrimonio documental. Fuentes documentales y archivos*. España: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Recuperado de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=K7XGsc9ML-QC&oi=fnd&pg=PA9&dq=fuentes+documentales+archivo&ots=vyXZBZKxtY&sig=eI4eMx-CyRTqp-jBZrRFVEXjtVIs#v=onepage&q=fuentes%20documentales%20archivo&f=false>

Rivera-Aguilera, G. (2017). Los procesos de influencia global/local en políticas públicas: Una propuesta metodológica. *Revista Psicoperspectivas*, 16(3), 111-121. DOI: <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue3-fulltext-1092>

Silva, F. (2020). Análisis del alcance e implicaciones del patrimonio de los archivos en México, para la investigación social. *Revista San Gregorio*, 39(3), 74-86. DOI: <http://201.159.222.49/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/1377>

Triquell, A. (2015). Hacer (lo) visible. La imagen fotográfica en la investigación social. *Reflexiones*, 94(2), 121-132. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72946471009>

Vélez, L. (2017). Más allá de la fotografía; pero más cerca de lo social. *Nexus Comunicación*, 21, 56-79. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/11919>



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional, salvo que se indique lo contrario. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>  
Atribución: debe otorgar el crédito apropiado a la Universidad Tecnológica Metropolitana como editora y citar al autor original.